

12-27-20-México.D.F. Gobierno de Distrito. Que se sirva ordenar la remisión del acuerdo Presidencial que autorizó la erogación de gastos de iluminación de la Inspección Gral. de Policía .-



DEPARTAMENTO DE HACIENDA. Secc. de Correspondencia. SERVICIOS.-Núm. 6753.- Exp. 4/12.

ASUNTO: Que se sirva ordenar la remisión del -acuerdo presidencial que autorizó la erogación de gastos de iluminación a la Inspección General de -Policía.

Al C. Manuel Vargas, Secretario Particular del C. Presidente de la República.----Presente de la República.-----

1594

Tengo el honor de referirme a su atento memorándum de fecha 17 del actual, al que se sirvió usted acompañar los documentos de la Inspección General de Policía, relacionados con gastos extraordinarios por concepto de iluminación de algunas Comisarías, con motivo de las fiestas de la transmisión del Poder Ejecutivo, manifestándole que como de los referidos anexos se desprende que ha habido algún acuerdo presidencial para poder erogar los gastos que se mencionan, y puesto que este Gobierno no los ha autorizado, he de merecer a usted se sirva ordenar la remisión del acuerdo presidencial correspondiente, a efecto de que este propio Gobierno pueda expedir - el libramiento respectivo.

Reitero a usted mi atenta y distinguida considera-

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION. México, 27 de diciembre de 1920. EL GOBERNADOR DEL DISTRITO,

- 12 12 K 2 77 C V

3-9 C 1 2 K 2 77 C V

3-9 C 1 2 K 2 77 C V

136 19 C 2 C 2 S

140 1 C 2 C 2 S

C. Gobernador del Distrito, Presente.

795

Con referencia a su escrito fechado el 27 del mes próximo pasado, en el que se sirve solicitar el acuerdo Presidencial autorizando los -gastos extraordinarios que se erogaren para la iluminación de las Comisarías de esta capital, con motivo de las fiestas que tuvieren lugar en ocasión de la trasmisión del Poder Ejecutivo el primero de diciembre retropróximo, me permito -manifestar a Ud. que, precisamente por no existir en las oficinas de la Presidencia ningunos antecedentes sobre la autorización del Ejecutivo Federal para erogar esos gastos, adjunté a Ud. la documentación de la Inspección General de Poli-cía, en que pediá la autorización para cubrir tales estipendios, pareciándome que el Gobierno de su digno cargo es el que debe reselver la -forma de cubrir los gastos de referencia y dar sus órdenes a la menciona a Inspección, en el -sentido que lo juzque procedente.

Reitero a Ud. mi etenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

Nóxico, 22 de enero de 1921.

El Secretario Particular.

Servisios.





## DEPARTAMENTO DE HACIENDA

SECCION DE CORRESPONDENCIA

Oficio núm. 719.	
Exp. núm.	

ASUNTO: -Se reitera Oficio numero - 6753 de 27 de diciembre ultimo.

Al C. Manuel Vargas. Secretario Particular del C. Presidente de la Republica----PRESENTE -----

En Oficio de 27 de diciembre último, me permití decir a usted lo siguiente:-

"Tengo el honor de referirme a su atento memorándum de fecha 17 del actual, al que se sirvió usted acompañar los documentos de la Inspección General de Policia
relacionados con gastos extraordinarios por concepto de
iluminacion de algunas Comisarías, con motivo de las fies
tas de la transmisión del Poder Ejecutivo manifestandole
que como de los referidos anexos se desprende que ha habi
do algun acuerdo presidencial para poder erogar los gastos que se mencionan y puesto que este Gobierno no los ha autorizado he de merecer a usted se sirva ordenar laremisión del acuerdo presidencial correspondiente a efec
to de que este propio Gobierno pueda expedir el libramien
to respectivo."

Y como los dueños de los automóviles reclaman el pago de sus cuentas, atentamente suplico a usted - la contestacion al Oficio citado.

Reitero a Ud., mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION Mexico, a 25 de enero de 1921 EL GOBERNADOR DEL DISTRITO.

Mun ?

FRC/GU

G. (MINUTA)

Telegrama!

Febrero 4 de 1921.

Gobernador del Distrito, Presente.

Núm. 593.- Habiéndome distinguido el señor Presidente con nueva comisión, hoy salgo a cumplirla y aprovecho oportunidad para despedirme de Ud. haciéndole presentes mis agradecimientos por la atención de que fuí -- obteto de parte de Ud. durante mi permanencia en el -- puesto que dejo. Al tomar posesión del nuevo empleo que voy a desempeñar, me será grato ponerme, como --- siempre, a sus apreciables órdenes. Atentamente.

El Secretario Particular,

Manuel Vargas.

## PALACIO NACIONAL, septiembre 3 de 1921.

C. Jefe del Estado Mayor Presidencial.

1544

Dispone el C. Presidente de la República se sirva usted librar las órdenes correspondient a a efecto de que el caballo -- elezan de su propiedad, son embarcado desde luego y rativido a la ciudad de Caraca, consignado al señor Canaral Manuel Carela Vigil, a quien - se lo ha observiado.

AUSOLUGIALISMITA

all Secretario Particular.

2 1 OCT 1921